

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30763** *PRODICONST DE LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 296/10 dimanante de autos 957/09 a instancias de Jorge Augusto Alulema Altamirano y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Prodiconst de Levante, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2.685,93 euros de principal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme a lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 21 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100069778-1**